

ESTADO DEL CAUCA.

PAPEL PARA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA I SIETE A MIL OCHO-
CIENTOS CINCUENTA I OCHO. VALLE TREINTA CENTAVOS. XXXX

Jefe del Circuito en lo civil

Miguel Arroyo, vecino, a Ud. con respeto pido:
que para efectos que me conciernen se sirva Ud. pregun-
tar juratoriamente a la Señora Matilde Pombo de Arboleda:

1^a Su edad, y generales —

2^a Si de alguna manera llegó a saber que el Sr.
Carlos Michelsen en Agosto de 1852 que estuvo en esta ciudad
me otorgó un poder para ejecutar las propiedades del Sr. Ju-
lio Arboleda —

3^a Si aquel poder se me confirió para hacer un ser-
vicio al Señor Arboleda, o sino sabe esto la declarante,
diga: cual es su creencia en este particular —

4^a Si alguna vez en el la misma época (en 1852) habí-
on la Señora Sofía Mosquera, esposa del Sr. Julio Arboleda,
y D^o Fran^{co} José Chang acerca del tal poder y de la nece-
sidad en que estaba yo como apoderado de Michelsen,
de prestar juramento sobre los perjuicios para poder eje-
cutar las fincas del Sr. Arboleda —

5^a Si el Señor Carlos Michelsen vivió y se le asistió
en la casa de la Señora Sofía Mosquera esposa del Sr. Julio
Arboleda, durante todo el tiempo que permaneció en
esta ciudad, dicho Michelsen —

Practicadas que sean estas diligencias Ud.
se servirá devolverme las originales Popayan, 27 de Abril
de 1858 — Miguel Arroyo

Jefe del Circuito en lo civil
Popayan, abril 27 de 1858

Como pide, i se comisiona al juez del
distrito para tomar la declaracion.

En la misma fecha notifiqué al Sr. Jefe del
Circuito —

veintiocho de Abril del corriente año
para estos delij. al Sr. Juez del distrito
to para lo de su cargo -

[Signature]

Jefe del distrito

Popayan 29 de abril de 1858.

Cumplase i se vuelvase -

Castro
[Signature]

domingo Maria
Secretario.

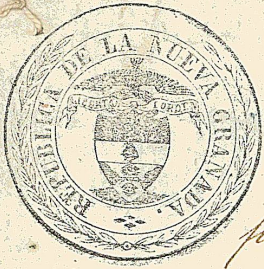
En la misma fecha paró el Sr. Juez asociado
de mi el Sr. a la casa de la Srta Matilde
Pombo de Arbolcoá, quien en fin de del an
terio interregatorio i fuere asentado en
forma legal oyo a la primera que se
Mayor de edad, i tiene en el Sr. Arroyo pro
rentes de afinidad i consanguinidad, ya
remite, i dijo a la segunda:

2^a Que oyo decir por incidente, al Sr. Michel
con una veación en caso de la declara
te, que depario un poder al Sr. Miguel
Arroyo, pero que no supo paraque, i res
ponde a la tercera.

3^a Que ignora el contenido de la pregunta, i
responde a la cuarta

4^a Que la declarante no recuerda haber oi
do hablar, ni hablado con el Sr. Chaynile
Srta Sofia Masquera sobre tal poder, pero
que si tiene presente que hablando una
vez con dichas personas i el Sr. Miguel Arroyo
de un asunto q' la declarante no entendi ni
recuerda cual fue, observó lo delante que no refo
ría prestar juramento, sino es a una cosa muy
clara, i responde a la quinta.

5^a Que es corriente el contenido de la pregunta
en todas sus partes. Que en esto estas agregó,
que reflexionando sobre el contenido de la tercera
pregunta, puede decir, que entendi p' lo que oyo
que se trataba de que el Sr. Miguel Arroyo
prestare sus servicios al hijo de la declarante



ESTADO DEL CAJÓ.

PAPEL PARA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE A MIL OCHO-
XXXXCIENTOS CINCUENTA Y OCHO. VALE TRENTA CENTAVOS. XXXY

pero no supo cual era el seroriv. que lo di-
cho es la verdad) en fuerza del juramen to qe
ha prestado a la ley que se fue esta declara-
cion en ella se afirmo y ratifico, y firma
con el Sr. Juez coningo el secretario.

Castro
[Signature]

Matilde Pombo
de Arboleda
[Signature]

Fernando Navio
[Signature]

En la misma fecha devuelvo estas dili-
gencias al Sr. Juez del Circuito

Navio
[Signature]

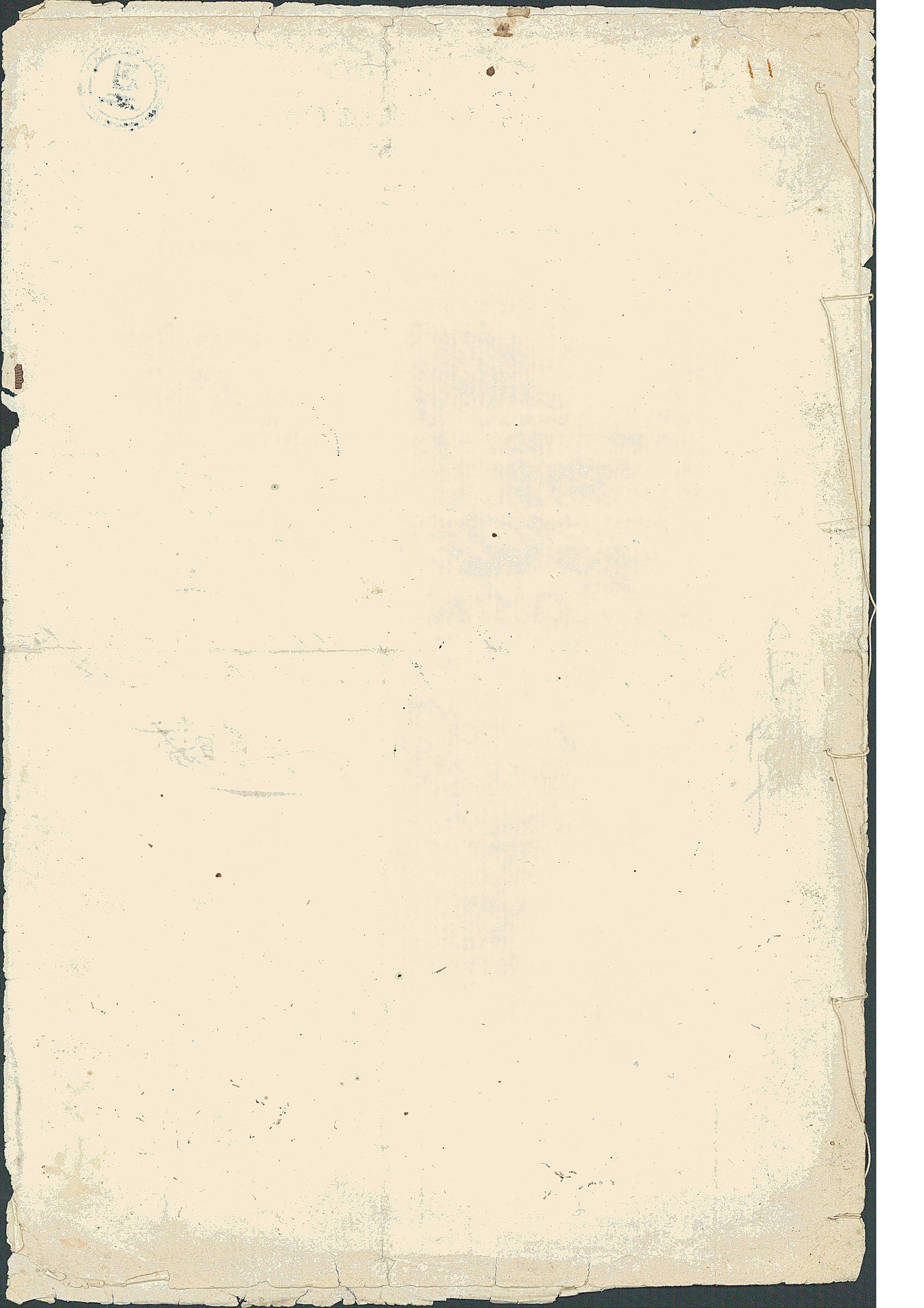
En cuartos de Alago del convento año de
milno setecientos ochenta y tres al Sr. Miguel
Anayo -

[Signature]

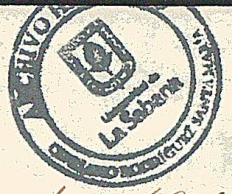
[Vertical signature and text on the left margin]



11



Fr Miguel Arroyo.



20

Boyetú, 24 de mayo de 1860.

Mei estimado compatriota.

Ha llegado a mis manos el decreto del Sr. Morquera de 8 del corriente declarándose en rebelion, i la noticia de haber dado orden aquel soberano para que se componga el camino de Guanábaco. Esta última medida tiene sin duda por objeto hacer creer a los conspiradores de por acá que va a ponerse en marcha para Cundinamarca; pero dudo mucho que él piense en tal cosa por ahora, habiendo perdido los fusiles detenidos en Panamá, i con los cuales contaba para su campaña; pero si es probable que envíe alguna parte a Tierradentro para apoyar motines o sublevaciones en ese Departamento.

Ya sabía M que el 16 se sublevaron en Ambalema i que el 18 en la noche se pusieron en fuga los

sublevados hacia el Sur, en número de 80 armados y 80 sin armas; robaron como seis mil pesos y 60 u 80 caballos y mulas. El 18 estaba en Itagüé el Sr. Viana con 300 hombres y tenía ya la noticia; y el 20 llegó a Méndez el Comandante Ruiz con dos compañías del 5.º, y se reunió al Sr. Espina que tenía 50 hombres. Si estos jefes han marchado con rapidez, pueden haber alcanzado a los prófugos; si no es así estos continuarán su marcha saqueando los pueblos hasta pasar la cordillera, pues su intento no puede ser otro que buscar asilo en el Cauca por Barragan o por Guanaes.

Estando interceptada la comunicación con Popayan, pues el Sr. Morquera no deja pasar correspondencia, necesito que U., que está mas al alcance que cualquiera otro de adquirir noticias del Estado del Cauca, se tome la molestia de comunicarme todas

(Reservada)

21

Mi pensam^{to} es que se en-
cargue V. de mantener p^r.
ellos copan, o por donde
se parea mas cono^{te}, la
correspondencia con Popayan,
haciendo is i venir cada
8 o 15 dias en parte, di-
rigido a una persona in-
lijente i de criterio, pa-
q^e lleve i traiga todas
las noticias q^e en una o
otra parte interesen. Yo
mantendri' a V. al corr.^{te}
de lo q^e pare p^r aia' pa
comunicarlo. Las cartas
no deben llevar ni tra-
er forma conservada



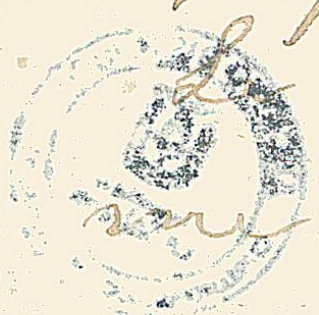
no se alg^a señal que se
seguridad de q' no es
falso el escrito. Lo que
requiere mas seguridad
es la primera carta en
que se se ponga de au-
erdo con el corresponden-
te de Popayan. Si pue-
de establecerse una escuela
en alguno de los pueblos
de la cordillera, p^a y el
porta q' va de era no
tenga q' llegar a Popa-
yan, esto seria un ve-
falso.

Revierto a V. una cla-
ve p^a escribir en cifra
lo q' requiera un ve-
falso. Pero puede tambi-



en escribir una carta
 holandesa de negocios
 o de cosas indiferentes,
 i por el reverso en la
 hoja q' queda en blanco
 escribir con curvo de
 timon lo interesante
 calculada la carta o
 piven lo escrito.

Periodicamente lebrar
 los garitos q' se hacen
 contra la aduana por
 de comos, pero es pre-
 sante q' es por comos
 enorables a' Bogota i no
 a' Popayan.



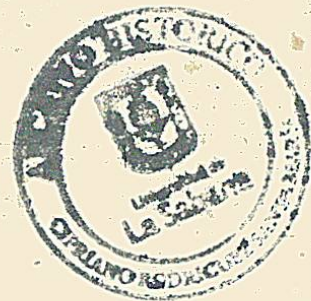
La estension a' V. q'
 me contacte la mas

pronto possibile.

su arredo

Uff. Fin.

[Handwritten signature]



las que pueda conseguir; y es con tal
fin que tengo el gusto de escribir a M,
suscribiéndolo me

Sumo atento estimador y amigo,

Mariano Ojeda



Jⁿ Mariano Ospina



Al Sr Miguel Arroyo -

Bogotá, 30 de mayo de 1860



Mi estimado compatriota i amigo,

De conformidad con lo que escribí a M en la semana pasada, voy a informarle sucintamente de la situación.

El Sr. Mosquera ha comunicado por circular a los Gobiernos de los otros Estados su rebelion, como lo verá M en el Correo. El círculo del Sr. Murillo se muestra aquí muy opuesto a la rebelion, i algunos de sus miembros han anunciado aquí que van a quitarle la candidatura al Sr. Mosquera; dudo que lo hagan.

En el Estado de Santander hacen esfuerzos para aumentar las tropas; pero se advierte ya una division entre los liberales; una fraccion que puede considerarse capitaneada por el Sr. Covarrto Arce se opone a la guerra, i otra a cuya cabeza está el Comandante Juan de J. Gutiérrez quiere la guerra pronta i activa. La

guerra que tienen reunidos no para
de 400 hombres, pero pueden ele-
varse a 1500 en 15 o 20 dias. Están
cobrando la contribucion de guerra
del 4 por ciento del caudal, lo que
está produciendo un disgusto vis-
toso. Los revolucionarios aritadidos no
han querido engancharse para ser-
vir al Estado.

En Boyacá hacen algun
alboroto los conspiradores que son
pocos. Un Capitan del 2º se embarca-
do una tarde i determinó irse con
su compania a quitar las armas
de la Confederacion a Santander, ya
habia andado tres leguas cuando lo
alcanzaron i lo devolvieron; lo están
juzgando; aquel disparate produjo
la desercion de unos 20 soldados, i
ha hecho mucho ruido allá en el Nor-
te; aquella Division está en muy buen
pie.

Acaba de llegar la correspon-
dencia del Magdalena. Nada habia ocu-
rido en Bolívar; aunque los mas exal-
tados hablaban de rebelion contra el Go-
bierno frat no habia aprietos belicosos

y la apariencia era pacífica. En el Magdalena se había reunido la Legislatura con mucho trabajo llamando a los últimos suplentes. Consuegra presentó un mensaje revolucionario, pero la Comisión respectiva no había propuesto nada aguardando más noticias de aquí. Esperaban que Abello y Murillo llegarían por el próximo vapor a ayudar la rebelión, pero ellos no piensan en tal cosa porque los tiene aterrados la idea de la guerra, que si triunfa la rebelión dará el poder a los draconianos conduciendo a los radicales. Los amigos del orden en el Magdalena se preparan a resistir vigorosamente la subversión.

En Antioquia ha producido la declaración de guerra del Sr. Mosquera los mejores efectos; los ricos que hablaban de neutralidad se han persuadido de que está en sus intereses apoyar al Gobierno legal y hacer que la guerra termine lo más pronto posible. En tal sentido están hablando y obrando; el Gobierno y el Coronel Cano proceden con bastante actividad en el



antamiento de fuerzas, que se están
situando en Manizales.

Mi los facciosos de Ambale
ma ni las fuerzas destinadas a per
seguidos han andado con la rapi
dez que era de suponerse; según
las noticias que aquí tenemos, los
primeros estaban en el Espinal
en número como de 100 hombres;
los Seos D. Caicedo y A. Correa con
alguna jente reunida en el Guamo
intentaban estorbarlos el paso para
el Chaparral; y los Seos Espina, Va
na y Ruiz estaban en marcha pa
ra adelantarlos donde pudieran.

Empiezan a moverse las
fuerzas de la Confederación. Del Cauca
no sabemos ciertamente, especialmen
te de Paeto.

Su agno estimador y amigo,

Marrero D. Z. Pineda

[Signature]



For Miguel Anaya

Bogotá, 20 de junio de 1886



Mi estimado amigo.

He recibido la apreciable carta de U. de B del corriente. Aprecio sinceramente los patrióticos ofrecimientos de U.; en cooperación para procurarnos noticias de lo que pasa desde Caloto hasta el Caucho es importantísimo. Las noticias que U. me comunica respecto de Pasto y de Patate han producido en natural efecto, levantando la opinión contra la rebelión y en favor del orden.

Ayer ha llegado en posta a Muzillo o a Camacho Bolívar enviado por Mosquera, que salió de Popayan el 5, por supuesto no tuvimos noticia de él sino cuando empezaron a circular las noticias, que son las que aparecen publicadas en el "Tiempo" de ayer dirigidas a persuadir que no ha ocurrido resistencia en Pasto contra la rebelión de Mosquera. Com.

procuradas las fechas, me he persuadido
bien de que no queda desmentida
la noticia de las resistencias, porq^{ue}
la carta de Chaveses del 24 de Ma-
yo cuando aun no habia llegado
a Pasto el decreto de rebelion, i lo
que dice el Semanario del 5 acerca
de la comision que intentaron
producir en Pasto el dia de la pro-
mulgacion del decreto no prueba
que inmediatamente despues no se
hicieron levantados.

La actitud de Antioquia es al fin
la que debia ser, i la que hasta
ahora no habiamos podido lograr
que tomara. El Gov esta ya ven-
ciendo 1500 hombres para obrar so-
bre el valle del Cauca; aquella fuer-
za con los cuerpos que manda el
Genl Paris me parece bastante para
someter al Dictador, especialmente
si Pasto i los pueblos del Sur coope-
ran eficazmente.

En Santander se preparan, como

Ab cabe hace muchos dias para com-
 bati al Gno Gral, pero cuando ya es-
 ta cerca el conflicto me parece que
 el charlatanismo radical vacila,
 i que tal vez no se atrevera a oponer
 resistencia. Los temores de que los mu-
 chos asilados neceseramos tomasen
 parte con los facciosos de Santan-
 dra han desaparecido. Los conspiradores
 de Segamora, que cada dia estaban
 mas insolentes, aguardando el mo-
 vimiento de la 2a division para
 caer sobre el Gno del E. se han
 asustado no se porque, i se han dis-
 persado en frente.

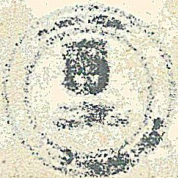
De Bolivar i Magdalena no tenemos
 mas noticias, que las que Ab vera en
 los periodicos; ambos Gnos deben
 considerarse en plena rebelion. Es muy
 probable que los contienda armada
 haya empezado ya en el Magda,
 porq. los enemigos del orden esta-
 ban preparados para resistir a
 Consuegra. El primer conflicto



habra' tenido lugar en Pichacho, i es-
pero que el triunfo habra' quedado
en favor de los enemigos del Orden.
Aqui mejora la opinion. Los
agoristas se han pernacido ya de
que el triunfo quedara' por parte
del Gbno, i se van freniendo de su
lado.

En spera estimoos i amigos

Mariano Ojeda





Sr Dr Miguel Arroyo -

Bogotá, 12 de setbre de 1860 -

Mi estimado amigo -

Ayer he recibido la apreciativa carta de Ud de 2 del corriente con la del Sr Caicedo adjunta a ella. He sentido una viva pena con la descripción que Ud me hace del curso de las cosas i de la situación actual.

Yo contaba como cosa segura la ocupación de Popayan del 8 al 10 de este mes; no habiéndose verificado entonces, las cosas han tomado un aspecto diverso, i temo que las fuerzas que estaban al Sur de aquella ciudad hayan sufrido o estén sufriendo actualmente algun descalabro.

Ud tendrá conocimiento de la expedición celebrada en Manizales, que ha sido aquí generalmente censurada, i que ha hecho retroceder la situación que era muy favorable. El P E no se ha ocupado todavía de ella, porque no la ha recibido oficialmente; i todavía correrán algunos dias antes de que vuelva de Sanfilo Bucaramanga en donde estará el Genl en jefe a quien ha sido dirigida.

No sabemos todavía si la Division de Antioquia permanece reunida despues

de su travesía a Idamuna; ni lo que haya hecho Mosquera ni el estado en que haya quedado su Ejército; datos todos necesarios para juzgar de lo que deba hacerse.

La falta de noticias exactas i oportunas de lo que pasa en el E del Cauca es el inconveniente mas grave que se ha experimentado i continúa experimentándose para poder obrar con acierto i oportunidad. Es cosa muy singular que Mosquera tenga remanentemente noticia de todo lo que ocurre de este lado de la cordillera, i que acá se pasen muchas semanas sin tener noticia ninguna. El mayor servicio que podrian haber a la causa del orden i a la saga propia todos los que en el Cauca sufren por la tiranía de Mosquera seria sin duda enviar frecuentes noticias de lo que allá pasa; i mientras no lo hagan el Gobierno i nuestras Juntas estarán a oscuras, i no podrian aprovechar las ocasiones favorables, como acaba de suceder con esa Division, pues si el Trat Paris hubiera sabido que Mosquera con sus fuerzas se dirigia para Antioquia, i que no dejaba en el Valle un cuerpo de tropas, hubiera pasado la cordillera i ocupado a Popayan i unida por estarian unidas las fuerzas del Sur con la Division, como yo he tenido por seguro hasta la llegada del último correo de acá.

Nada hemos sabido de Bolívar i

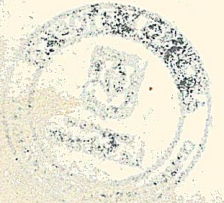
Magdalena, por la misma negligencia de los amigos del orden en aquellos Estados. Las noticias de la situación en ellos son igualmente necesarias para obrar. La flotilla está ya casi terminada.

Santander está en paz, aguardamos el correo de mañana para ver si han organizado Gobiernos del Estado. En Boyacá Juan Rivas a la cabeza de una cuadrilla se apoderó de la Cabina de Chita, y como se trataba de robar, ha tenido muchos sucesos; ahora se trata de rodear los para aprehenderlos.

Su estimador y amigo afmo,

Mariano V. Z. P. M.





Handwritten text, possibly a signature or address, located in the lower middle section of the page. The text is written in cursive and is mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side.



Dr Miguel Arroyo —
Bogotá, octubre 17-1860

Mi estimado amigo —

He recibido la interesante carta de M. escrita en el Titul el 30 del pasado; ella me ha convencido de que en la primera División no han faltado noticias exactas i frecuentes de lo que pasaba del otro lado de la Cordillera, i que no fué por falta de noticias que dejó de hacerse el movimiento hácia Popayan cuando Mosquera estaba en Manizales. Aprecio debidamente todos los esfuerzos que M. ha hecho para tener al Tratado Paris al corriente de lo que sucede en el Sur del Ecuador. Estamos aquí aguardando ansiosamente la llegada de

Las armas que vienen del Norte, y que no podrían llegar sino al principio de Noviembre, por lo malo del camino y por la necesidad de traer las reunidas y custodiadas.

Espero que los pastores y patianos con las armas y municiones y con los recursos que han debido recibir despues de la toma de Barbaquis, estarán a la fecha en estado de resistir a las fuerzas de Mosquera; y que este no intentará irse a Paato con su ejército dejando a retaguardia la 11ª División, y el Valle del Cauca expuesto a ser inmediatamente ocupado. Lo mas riescoso es que intente dar una sorpresa a la 1ª División, no para continuar su marcha

hacia Bogotá sino para volver inmediatamente sobre Pasto. Lo que mas interesa ahora es que haya un buen espionaje por las diferentes vías que el enemigo puede tomar, para evitar el golpe de mano; yo me intereso con M. i por su medio con todos los caucanos que estan allá para que fijen sobre esto su principal atención.

Aquí no hai novedad, los periódicos publican las principales noticias que tenemos & M. las verá en ellos.

Te siempre estimado y
amigo,

Marcos D. Pineda



[Faint, illegible handwriting covering the entire page]

[Faint signature or name at the bottom left]



Sr. Sr. Miguel Arroyo
Quito.




Popayan 18 de mayo de 1863.

Mi querido Miguel.

Recibí la carta de V. del 13 de abril, con la q. vino adjunta p.^a al frente, q. le hace entregar después de lerda y cerrada. Nada me ha dicho hasta ahora acerca de la compra de los muebles; y he sabido q. el negocio con un Don Eugenio Sarrabure el documento de V. habiendo recibido p.^a cuenta de su valor, y bajo condiciones, 700 p. en efectos de comercio. No estando ya el documento en poder del Sr. Sarrabure no puede entregarlo como V. lo exige, p. el caso en q. comprara los muebles en el término q. V. expresa en su carta. Manuel Salazar me señaló hace mes de los meses dicho documento, y aunque lo tenía de precio, noté q. no estaba escrito en papel sellado, pareciendome también ocioso y como conduciendo la obligación q. V. contra p.

Manuelita me ha dicho q. todos los papeles de V. q. estaban en los cajones de la mesa del Sr. Santiago, los señ. Margarite y los papeles, junto con otros, en un baul q. envié cerrado a casa de Juan Antonio Castro, y q. se pasó después a la de Pro Vtn, en donde se halla actualmente. En el estará seguramente la libranza de Gafaroto a favor de E. Martelo, q. entró M.^o M.^o Semor. No se ha encontrado la clave del baul.

Hace cerca de un mes q. vino Mejia de Cali y no ha regresado todavía. Inmediatamente recibí y se hizo cargo de 325 cargas de quiná, con peso de $4\frac{1}{2}$ arrobas cada bulto, q. estaban en la casa de las Fray, en esta forma: 160 empacados en cuero y 165 en cartales. Mejia hizo empacar en cuero. ester

 y toda la guana se pasó a la casa de Carmelita, y el sueldo de sueldo y. en la de San Francisco no ha quedado ya ninguna carga de guana. Manabita sin usar también varias otras cosas q. habían quedado en la misma casa; cuanto se había perdido de allí! Chepa recibió igualmente la guana q. estaba en Cali (creo q. eran 200 cargas) y está procediendo con mucha actividad p.^o remitirle todo a Santos. Por carteles impresos p. Pedro en las esquinas he apegado pegar a do partes los p.letes de agua a Santos; y ya he remitido como cien cargas. Che han dicho q. ya está en Santos todo la guana q. se le entregó a Chepa en Cali.

En Santos no embarcan a ninguna Guano, ni nada q. les pertenezca. Si Chepa no se hubiera hecho cargo de la guana, es seguro q. mucho, habrían caído sobre ella; pues más de cuatro se habían acercado de Enrique p.^o guano controlados. Según D. su crédito contra E. asciende a 60 mil pesos: a mi no me lo he dicho ni yo lo ^{he} visto. Es más temible ahora el Poder Judicial que las lanzas y el machete en tiempo de guerra. Una inversión con Chepa sobre el negocio de guano y acerca de la casa de comercio en q. deba intervenir, podría estorbar o retardar, p.^o lo menos, su exportación p.^o la Buenaventura; lo q. perjudicaría mucho a U. y a Enrique. Por esto y considerando el carácter fogoso de Chepa, no me he parecido conveniente, p.^o ahora, haberle acercado el documento q. deba otorgar conforme a las instrucciones de U. y al borrador del contrato q. U. le incluye a Carmelita en la carta q. con el mismo borrador le he remitido a Cali; p.^o donde sigue Chepa dentro de pocos días. Supuesto q. Enrique debe verse con Chepa en Panamá, me parece q. lo mejor sería q. allí arreglaran el negocio.

Con fecha 31 de Julio de 1858 otorgó Enrique una

obligacion, mancomunada con Martin Hernandez, a favor de Manuel Salazar p.^a la cantidad de 4387 p.^a 6 r. (pero renu-
 ncia y sus intereses al 1 p.^a 100 mensual, comprometiendose ademas a pagar 263 p.^a 1/4 r. q. en dicha fecha se le estaban de-
 biendo ya a Salazar p.^a intereses, en virtud de una obligacion anterior de Enrique. La induccion de esta ultima canti-
 dad ascienden a 2719 p.^a 23 c. Los intereses q. se deben hasta 31 de marzo ultimo. Salazar unio los intereses al capital, y for-
 mando de ambas cantidades una sola, endoso la mitad a favor de Javier Velasco y la otra mitad a favor de Alfo-
 rente. Como el documento fue reconocido indubitablemente p.^a Enrique, se ha presentado Velasco pidiendo ejecucion
 contra Enrique p.^a la cantidad de tres mil y tantos pesos. El Juez ha librado la ejecucion mandandolo emplazar a Enri-
 que p.^a elictor. Los tres mil y tantos pesos p.^a los cuales fue endosada la obligacion a Alforente, fueron cedidos p.^a este a Don Lorenzo, con quien negocio Alforente la parte q. le correspon-
 dia en dicha obligacion. Me pa vino a hablar conmigo so-
 bre esto, trayendome el expediente de ejecucion, y me dijo q.
 iba a tratar de hacer un arreglo p.^a el valor integro del
 documento, con lo trayendome el responsable del capital e in-
 tereses, si en esto se le haive una rebaja de mil pesos y no
 se le exijan intereses durante el plazo q. se estipulase p.^a
 el pago. Parece que hasta ahora no he hecho ningun arreglo.

El Sr. Grant me dijo que tenia en su poder una
 obligacion de Jarne, p.^a la cantidad de 600 p.^a renuñando q.
 al 1 p.^a 100 mensual tomio en empreritito del Colegio Semina-
 rio, hace ya algunos años; y q. deseaba saber si se le cubri-
 ra el capital e intereses. No se que otras obligaciones haya
 en Jarne, e ignoro si estan o no cubiertas todas las q.
 se libraron durante su companie con Tejedo.

Sego



Antonio Plani; y tambien he regresado de Bogotá
Joaquin Valencia.

Por aqui he recibido ninguna en los de la
familia. Con Chacaberta y Clementine saludo afectosa-
mente a Margarita. De ambas recibo V. expresiones, y
el afecto de

su hermano y amigo

Cesar Pardo

Adiós

Don Cesario Sarrabure me ha traído la copia
q. le acompaño del documento cuyo valor cubra al presente:
el original, como lo he dicho, está escrito en papel común
sin color.

Cesar Pardo de Arce
Departamento 18.

1863



Bogotá, marzo 5 de 1868.

Señor Miguel Ancoy.

Pasto.



Mi estimado Miguel.

Contesto con mucho gusto tu apreciable carta de 12 de marzo último.

La redención del censo propuesta a nombre de Juan y María Castillo no ha sido admitida por la Secretaría del Tesoro, por que siendo la principal parte del de otro mayor que gravaba una finca que ha desaparecido, no se sabe cuál sea la gravada hoy ni si ella esté sujeta solamente a lo que quieren redimir los solicitantes o a la totalidad del reconocimiento original. Por consiguiente no se podría mandar cancelar las escrituras ni declarar libre la finca de los Castillos con esa data. La resolución de ella pende ante la Junta Suprema Directiva del Crédito Nacional; y si acaso, sería convenientemente tal vez que de

Unos se olvidase, sustiendo el espe-
diente con mejores documentos y
un mes claro antecedente.

A no haber intervenido esta cir-
cunstancia habria yo cumplido hace
mucho tiempo con la recomendacion de
tu Coma.

Saludo cariñosamente a Mariari-
ta y tu Natalia, y soy apre-
tu a pmo asirgo y d.

Narciso Tombo



Método de cerrar los libros anualmente por empagar nuevas cuentas.

- 1º Se ~~calculará~~ hace un "balance de prueba" con 4 columnas, como los que ya hemos hecho -
- 2º Se colocaran en las cuentas personales los intereses y gastos a favor nuestros y los intereses y gastos a nuestro cargo poniendo los pagos ~~partidos~~ respetivos. -
- 3º Se hace el avalúo de las mercancías y, en general, de todas las existencias ~~mercancías~~ análogas de las cuentas análogas, a no ser que el saldo represente la existencia, como nos ha sucedido con la cpa de quinas -
- 4º Hecho este avalúo conforme a las reglas comerciales ~~del arte~~, ya explicadas, se agrega ^{en valor} al haber de la cuenta respectiva, y restando esta suma del Debe tendremos la utilidad y pasará al débito de la cpa y al crédito de Perd. y Gananancias. Mas si el débe fuere mayor, habrá pérdida, y entonces la partida será

inversa; es decir al débito de la
Cuenta de Perd y Gan y al crédito de la
Cuenta de Perd y Gan se trate -



5^o - Las cuentas auxiliares de la
cuenta de Capital, o sean las
subdivisiones de la Perd y Gan y
Guarancias, se saldará por su saldo
a ésta ^{además} el saldo que arrojaran, el cual
irá al crédito de la Perd y Gan respectiva
y al débito de Perd y Gan y Guarancias
si ~~el saldo~~ representare una
pérdida, y vice versa -

§ Exceptuase la Cta de Perd y
Guarancias, la cual debe a Ca
pital, o a las Partes de Capital
de cada socio, el saldo que
en ella resultare por utilidad
netas; o será acreedor del mismo modo por

6^o - Todas las operaciones de
se trata en las 5 reglas ^{3^a 4^a y 5^a}
pueden describirse en el Manual
en dos artículos; y son:

Varios a. P. y G.; por las ganancias
y por el saldo líquido de Perd y Gan, si las hubiere -
y a Varios, por las pérdidas
y por el saldo líquido de utilidad

que ya se ha dicho para el 36

7^o. Hechas todas las operaciones anteriores, se formará un nuevo balance de prueba, y cerraran los libros con los asientos siguientes: -

Varios Deben al Balance

por los saldos de

~~los saldos de~~ cuentas que figuraran al Haber del Balance

de prueba; y

Balances Deben a Varios

por los saldos de esas que figu-

ran al Debe del Balance

de prueba -

§ Es del todo inútil abrir dos cuentas una

de Balances de salidas ^{o a crédito} y otra de

Balances de Entradas ^{o a débito} para abrir los

libros: basta una sola de Balance a general.

§ Si se quiere puede todavía se

primero dar un Balance, y

cerrar con un artículo de Varios

a Varios, en que serán deudoras

las q^{as} figuraran al Haber del

pliego de Balances ^{de saldos} y acreedores

las q^{as} aparezcan al Debe. -

En este caso debe ponerse el saldo

8.º Para abrir ~~los libros~~ de nueva planta, sea
el parte en piezo la cta de
Balance, sea que se suprima,
se procederá poniendo uno
de artículos inuevos a los que se
sirvan para cerrarlos.



Vale

~~M. Rodríguez~~

Junio 17 de 1874.

Cuando los libros pertenecan a un
solo individuo el nuevo libro de ~~abrir~~
solo ~~abriendo~~ el libro ~~es con~~

como el No 1.º — Cuando pertenecan
a dos o más socios, se comience
con un art. de ~~abrir~~ de ~~abrir~~
por el Activo, Pasivo y Capital
efectivo de cada socio. Véase
los arts. No 43 y 44 —